INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA LASSERTECH S.A.

De conformidad con la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el

siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados

Integrales, así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía

LASSERTECH S.A., y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de

diciembre del año 2014:

1.- Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales,

estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de

Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos.

3.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia

con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar que no se

obtuvieron Ingresos y que los costos y gastos fueron de US\$ 5.18 lo cual generó una

pérdida por el valor de U\$ 5.18.

4.- Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las

atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.

5.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final del Estado de

Situación Financiera de la Compañía LASSERTECH S.A., al 31 de diciembre de 2014

y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha.

Guayaquil, 12 de marzo de 2015

CI 0918656240

Comisario

1